

Diario de Burgos

Año XLVIII. Núm. 19.832.-Burgos. § Apartado 46. Calle de Vitoria, 16, bajo. Teléfono 2015. § Miércoles 30 de Noviembre de 1938. § III Año Triunfal.

Sesión solemne del Instituto de España

SAN SEBASTIAN.— Ayer tarde, en la capilla de San Telmo, el Instituto de España celebró una sesión solemne.

A las cuatro llegó a las puertas del Museo de San Telmo, el excelentísimo señor ministro de Educación Nacional, don Pedro Sáinz Rodríguez, a quien acompañaba el jefe del Servicio Nacional de Enseñanza Técnica, don Augusto Krahe. Fué recibido por las autoridades guipuzcoanas, el embajador de Alemania, y los miembros del Instituto de España.

En el momento de su llegada la banda de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. interpretó el Himno Nacional. El excelentísimo señor ministro y las autoridades hicieron su entrada en la capilla del Museo de San Telmo, al fondo de la cual se había levantado un magnífico estrado y ante éste tomaron asiento el excelentísimo señor ministro y las autoridades de Guipuzcoa, el embajador de Alemania y los miembros de la Mesa del Instituto de España. Ante el estrado se hallaba colocado un busto del Generalísimo Franco.

En el salón tomaron asiento los académicos de las Academias que componen el Instituto de España y los miembros del Cuerpo Diplomático cerca del Gobierno del Generalísimo Franco, así como numerosas y distinguidas personalidades de las Ciencias, de las Letras y de las Artes.

Abierta la sesión por el excelentísimo señor presidente y ministro de Educación, éste concedió la palabra al doctor don Francisco Luque Beltrán, que dió lectura a su discurso de ingreso en la Real Academia de Medicina, tratando de "Algunos aspectos de la puerberia en la mujer". En dicho discurso analizó ese tema desde un punto de vista fisiológico y psicológico.

Le contestó en nombre de la Real Academia de Medicina el presidente de la misma doctor don Enrique Suárez. A continuación don Eugenio D'Ors, dió lectura a su discurso de ingreso en la Real Academia de Bellas Artes acerca de "La teoría de los estilos", discurso de amplio volumen artístico, contestándole en nombre de dicha Academia don José Joaquín Herrera.

Inmediatamente, el excelentísimo señor ministro de Educación Nacional, concedió la palabra a don Eduardo Hernández Pacheco, que leyó unas cuantas líneas de homenaje al sabio alemán, fallecido recientemente, León Frobenius. Le contestó, con palabras de sincero agradecimiento, en nombre de su Gobierno y del pueblo alemán el excelentísimo señor embajador de Alemania.

Acto seguido el excelentísimo señor ministro de Educación Nacional, dió cuenta de que la Universidad de Coimbra, había concedido el título de doctor "honoris causa" al doctor don Eugenio D'Ors y que a su vez, el Instituto de España había nombrado miembro de honor al maestro de la poesía portuguesa don Eugenio de Castro. A continuación, juraron el cargo de académicos los señores Conde de Casal, don Adolfo Posadas, don Eduardo Marquina, don Juan Díaz del Villar y el señor García Moreno.

Inmediatamente, el secretario perpetuo del Instituto de España, don Eugenio D'Ors, dió lectura a la lista de los académicos extranjeros que se habían nombrado correspondientes por el Instituto de España, entre los cuales se encuentran figuras tan ilustres como las de León Daudet, el profesor Herma, y el doctor Schean.

Al terminar la lectura de estos nombres, el excelentísimo señor ministro de Educación dió por concluido el acto.

El Generalísimo Franco felicita al Rey de Albania

Con motivo de la fiesta de la independencia nacional de Albania, S. E. el Generalísimo ha dirigido un mensaje de felicitación a S. M. el Rey Zogu I, expresándole sus votos por la prosperidad de la nación albanesa.

En iguales términos ha dirigido un cordial telegrama al Jefe del Gobierno de Albania, en nombre del Gobierno Nacional, el excelentísimo señor vicepresidente y ministro de Asuntos Exteriores, general conde de Jordana.

En la Vicepresidencia del Gobierno

El excelentísimo señor vicepresidente del Gobierno y ministro de Asuntos Exteriores, fué cumplimentado en la mañana de ayer por el jefe del Servicio Nacional de Telecomunicación, don José López de Letona, por el presidente de Sala del Tribunal Supremo don Galo Ponte y por don Miguel Gortáriz.

En la Secretaría general de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

Al excelentísimo señor ministro de Agricultura y secretario general de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, cumplimentaron ayer el general Asensio, el ayudante del general Sagardía y el abogado del Estado señor Matet, y del jefe de Cuenca, camarada Melgarejo.

Los maestros españoles en Roma

CEREMONIA DE CLAUSURA ROMA.— Los 200 maestros de primera enseñanza españoles que han seguido un curso de formación organizado por el Mando de la Juventud italiana del Littorio se reunieron esta mañana en la Exposición autárquica del mineral italiano para la ceremonia de clausura.

La misión española, formada por la señorita Pilar Primo de Rivera, jefe del Movimiento femenino de Falange Española Tradicionalista y de las JONS; de la señorita Carmen de Icaza, secretaria de Auxilio Social; señorita Carmen Werner, secretaria de la Juventud femenina, intervino en la ceremonia en unión de José María Pemán, presidente de la Real Academia Española; Dionisio Ridruejo y Eugenio Montes, consejeros nacionales; también asistieron la señora Mercedes Ballesteros, académico de la Historia; el profesor Antonio Ballesteros Beretta, académico de la Historia y otras personalidades españolas. También participaron numerosas personalidades italianas, entre las que figura el vicesecretario del Partido Fascista Zángara.

El profesor Ballesteros Beretta, hablando en italiano, pronunció un discurso poniendo de relieve los resultados alcanzados por el curso y agradeciendo al caluroso recibimiento que se les ha hecho y expresando de nuevo el imprecadero reconocimiento de España Nacional hacia Italia.

El consejero nacional Ridruejo pronunció también un vibrante discurso y el vicesecretario del Partido Fascista Zángara, en nombre del secretario y jefe general de la Juventud Italiana del Littorio, saludó a los maestros españoles, próximos a regresar a su patria, exaltando los comunes ideales de las dos naciones. Terminó la fraternal fiesta con el canto de los himnos "Giovinezza" y "Cara al Sol" coronados con gritos entusiastas de "Viva Italia", "Viva el Duce!" y "Arriba España!"—STEFANI.

Los puertos de Barcelona y Valencia bombardeados por nuestra aviación. Un aparato rojo derribado

Part. Oficial de Guerra del Cuartel General del Generalísimo correspondiente al día 29 de Noviembre de 1938.— III Año Triunfal.

Sin novedades dignas de mención. ACTIVIDAD DE LA AVIACION.— Ayer, fueron bombardeados los objetivos militares del puerto de Barcelona, produciendo incendios y explosiones en los depósitos y siendo derribado un aparato de caza rojo, que con otros varios trataron de impedir nuestro bombardeo. También fué bombardeado el puerto de Valencia, resultando alcanzados las estaciones marítimas y los depósitos de gasolina de la Campsa que fueron incendiados.

Salamanca 29 de Noviembre de 1938.—III Año Triunfal. De orden de S. E., el general jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTIN MORENO

La vida en la zona roja La estancia en Burgos del Dr. Gómez Ulla

PAULINO GOMEZ SE DA DE CACHETES CON EL REPRESENTANTE DE LOS ESTADOS UNIDOS

PARIS.— Noticias de Barcelona, dicen que no hace muchos días —el 21 para mayor precisión— el ministro de la Gobernación de la República roja, Paulino Gómez, tuvo un altercado tan violento con el encargado de Negocios de los Estados Unidos, que se llegó hasta la agresión personal.

A consecuencia de tan poco edificante hecho, el ministro rojo presentó la dimisión de su cargo, citándose ahora como probable sucesor a un tal Méndez.

Sin embargo, no hay nada resuelto todavía, dado el gran revuelo que con este motivo existe entre los socialistas, que pretenden que Paulino Gómez continúe en su cargo, por estimar que la agresión fué provocada por el diplomático americano.—FARO.

DETALLES DEL INCENDIO DE HOSPITALET

PARIS.— Por personas procedentes de la zona roja se tiene conocimiento que el incendio ocurrido hace pocos días en Hospitalet, constituyó en realidad una verdadera catástrofe.

El edificio siniestrado fué, al parecer, la fábrica de las "Fundiciones Escorza", situada a poca distancia de la estación del Metro que llega a Hospitalet.

Según estos testigos presenciales, el resplandor del fuego fué mucho mayor que cuando se incendiaron los depósitos de la Campsa del puerto de Barcelona y que desde que se inició el fuego hasta la mañana siguiente no dejaron de oírse continuas explosiones, por lo que nadie podía acercarse al lugar del siniestro. De su extraordinaria gravedad da idea el hecho de que toda la población de Hospitalet, tuvo que evacuar sus domicilios.—FARO.

En la mañana de ayer, el doctor Gómez Ulla, acudió a la Inspección general de Sanidad del Cuartel General del Generalísimo, haciendo su presentación oficial, al general Camón.

En el edificio de la Inspección General fué recibido por el alto personal de la misma, acompañado por el del Hospital Militar, que le saludó cordialmente conversando con él breves momentos, acompañándole hasta el despacho del general Camón, con el que el ilustre doctor mantuvo una extensa y cordial conferencia.

El doctor Gómez Ulla, después de ésta, pasó acompañado por el general Camón y jefes de la Inspección y del Hospital Militar a la capilla de éste, donde se entonó un magnífico cántico de gracias.

El ilustre doctor español está recibiendo multitud de testimonios de salutación y felicitación por su liberación de la tiranía roja.

LA SALUD DEL PAPA

Su Sontidud continúa mejorando

CIUDAD DEL VATICANO.— El Papa continúa reponiéndose satisfactoriamente, habiendo pasado bien la noche. El doctor le visitó esta mañana y se espera que S. S. pueda asistir a los servicios religiosos de Adviento, que se celebrarán mañana por la tarde en su capilla privada.

RASGO PATRIOTICO

El ministro del Interior, excelentísimo señor Serrano Suñer, ha recibido una carta del médico don Emilio Soteras González, que es una demostración más del alto grado a que ha llegado el patriotismo español en la acendrada comprensión de los ciudadanos por la Causa Nacional. Dicha carta literalmente transcrita, dice así:

«Emilio Soteras González, Médico. Tercera división, 20 División, Estafeta 56-25 de Noviembre de 1938.— III Año Triunfal.— Excmo. Sr. Ministro del Interior, Burgos.

Muy distinguido señor mío: Tengo el honor de comunicarle a V. F. que he recibido postal de esta fecha, número 2198, en la que me ha enviado la cantidad de pesetas cincuenta y un el real que me ha destinado a mi familia. Dicha cantidad es el valor de los modestos regalos que con motivo de mi reciente enlace matrimonial, se hubieran cruzado entre mi esposa y yo, y que por ser ésta una época de renunciaciones y sacrificios, hemos querido prescindir de ellos y contribuir en la medida de nuestras fuerzas al Glorioso Movimiento Nacional.

Me es grato ponerme a las órdenes de V. E. como su más humilde subordinado. Firmado, Emilio Soteras González.

Ninguna obra tan ancha y larga en cualquier país, como la antituberculosa. Es obra de caridad, de profilaxia, de asistencia y de raza.

Dos recompensas bien merecidas

Al director y jefe artístico de la Exposición del Documento Nacional

Nuestros lectores recordarán, sin duda, la Exposición del Documento Nacional, que recorrió diferentes capitales de la Península.

En todas ellas, el público se agolpaba para contemplar con emocionada indignación, las gráficas pruebas del salvajismo marxista, y las no menos elocuentes de nuestro potente y vigoroso resurgimiento.

Pero si en nuestra propia España mereció encomios la acertada iniciativa de los organizadores de aquella Exposición, su alcance aumentaba en Marruecos, ya que allí era todavía más necesario difundir entre las masas el conocimiento exacto y documentado, tanto de los hechos causantes, como de la significación de nuestro Movimiento Nacional. Y por ello, las autoridades de aquella zona, tanto las marroquíes como las españolas, estimaron en todo su valor el precioso apoyo que la Exposición venía a prestarles.

Nadie como S. A. I. el inteligente Jefe de Marruecos, era capaz de apreciar lo que a su pueblo convenía. Y para mostrar su reconocimiento por la patriótica labor realizada, se ha dignado conceder al jefe de la Exposición del Documento Nacional don Antonio Riviere y al jefe artístico de la misma don José Compte, la distinción especial de la Orden de la Mehdauia.

Felicitemos a ambos señores por tan bien ganada distinción.

La inadmisibile posición ecléctica de Bélgica en los asuntos de España

Quiéren socorrer a nuestras mujeres y niños que no necesitan ningún socorro

UN DISCURSO DE SPAAK

BRUSELAS.— El primer ministro Spaak, pronunció un importante discurso político en el Senado, diciendo que después de haber comprobado que no era justificable para Bélgica su continuación en el Comité de No-Intervención en los asuntos españoles, declaró que el gobierno observará las obligaciones adquiridas en común.

Tratando seguidamente de las cuestiones de envío de un representante de Bélgica cerca del Gobierno Nacional español, Spaak, interrumpido a menudo por la extrema izquierda, demostró la situación de inferioridad económica y comercial de Bélgica con respecto a todos los demás países de Europa y los graves daños sufridos en los intereses del país, y anunció al Senado la determinación, tomada por unanimidad por el gobierno, de establecer mañana negociaciones con el gobierno de Burgos para el envío de

un agente comercial cerca del Gobierno de Franco.

El primer ministro anunció también la decisión tomada para constituir un comité de socorro para ayuda a las mujeres y niños de las dos partes beligerantes. Al terminar el discurso el primer ministro fué vivamente aplaudido por una gran mayoría del Senado, incluso numerosos socialistas, lo que hace considerar que se ha evitado la crisis sobre la cuestión española.—STEFANI.

SE ACUERDA EL ENVIO DE UN REPRESENTANTE A BURGOS

BRUSELAS.— La proposición del gobierno referente al envío de un representante a Burgos obtuvo el siguiente resultado en su votación: 88 votos a favor contra 13 en contra y 50 abstenciones de los socialistas.—STEFANI.

Excombatientes de las Brigadas Internacionales a la conquista de París

Parece ser que las mayores actividades de los ex combatientes de las brigadas internacionales que regresan de España, se van a desarrollar en París. En "La Lutte Finale", de Lille, vemos la manera como los comunistas piensan utilizarlos en la capital desde la que piensan extender la revolución comunista a toda Francia.

«La existencia en torno a la capital francesa de un verdadero "cinturón rojo", ofrece a los expertos del motín singular ventajas con vistas al sitio de la enorme aglomeración. Paralizar la vida de la ciudad, apoderándose de todas las centrales de comunicación y movimiento: tal es la tarea reservada a aquellos.»

Podemos dar detalles a ese propósito: citar nombres de individuos poco recomendables, en su mayoría extranjeros, cuyas criminales hazañas en las brigadas internacionales son bien conocidas de los "voluntarios de la Libertad". Esos individuos han hecho su entrenamiento en España y hoy día están discretamente repartidos en las numerosas células de ese cinturón rojo. Están espléndidamente retribuidos en su tarea de preparadores de la guerra civil, en la cual habrán de actuar como "jefes de las secciones de asalto". El partido comunista prevé la utilización de esas secciones en breve plazo.

Y lo que "La Lutte Finale" dice de París, podría decirse de otros muchos puntos. En la política revolucionaria del bolchevismo, las brigadas internacionales marcan el punto de partida de un nuevo período táctico. Moscú ha descubierto, con la experiencia española, una fuerza insospechada que utilizar en pro de su revolución. Una masa bélica de maniobra que, en cada momento, podrá llevar a donde haga falta abrir la brecha... Y, todavía, con esas fuerzas, podrá maniobrar en frentes distintos.

(E. I. A.)

El exministro de Instrucción Pública del Uruguay y ita Toledo

TOLEDO.— Ha visitado Toledo, a su regreso de Sevilla, el excelentísimo señor don Eduardo Víctor Alredo, ex ministro de Instrucción Pública y senador del Uruguay. Le acompañaban en su viaje los señores Bontjeir y Pilliol, además de un oficial de Prensa del Estado.

En el Gobierno Militar fueron recibidos por el gobernador señor Caballero, y acto seguido se dirigieron a las ruinas del Alcázar. En la visita a las gloriosas ruinas, fueron acompañados estas ilustres personalidades, por el gobernador militar, el delegado de Orden Público y el capitán ayudante del señor gobernador militar; estos dos últimos, defensores de la fortaleza en ruinas. Recorrieron todos los lugares, mostrando su admiración y entusiasmo por los restos donde se forjaron tantas heroicidades.

En el despacho del señor conservador, fueron obsequiados con unos trozos de metralla, residuos de la que los marxistas lanzaron durante el asedio, y, al mismo tiempo, filmaron en el álbum de honor.

Los ilustres visitantes han terminado su visita gratamente impresionados, manifestando gran entusiasmo al conocer las escenas heroicas que se desarrollaron en el Alcázar de Toledo.

Terminada la visita, el señor Alredo y acompañantes, emprendieron su marcha de esta capital.—FARO.

Visita al Subsecretario de Educación Nacional

VITORIA.— Ha visitado al subsecretario de Educación Nacional, el director de la Naval don Pedro Nieto Altunex, para tratar de cuestiones de enseñanza de la Escuela y la cooperación que el Ministerio podría prestar en ella.

Importante donativo de un industrial

Un industrial de Palma de Mallorca, ha enviado a S. E. el jefe del Estado, el importe íntegro de los beneficios que ha obtenido durante el año último y que ascienden a 400.000 pesetas, para que sean, distribuidas en la forma que S. E. tenga por conveniente.

El Generalísimo ha dispuesto que de dicha suma, se entreguen 200.000 pesetas a "El Aguinaldo del Combatiente", 100.000, a "Auxilio Social" y las restantes 100.000 pesetas a "Frentes y Hospitales".

Crónica de guerra

Personajes y bellucos de la zona roja

(Crónica de "Julio Ramos", enviado especial de la Agencia "Faro").

FPENTE DE CATALUNA.— Los nuevos esfuerzos rojos son, más que de todo, dirigidos hacia objetivos internacionales, que son aquellos de los que los dirigentes esperan una eficacia de que ya carecen en absoluto las armas del soviet. La Prensa, en los últimos días, se muestra menos arisca con las demarcaciones a las que repudió entre otros motivos porque los rojos piensan que en Francia los exaltados pueden prestarles ayuda más descaradamente si caen en un porvenir inmediato. Esa Prensa llega fácilmente a nuestras manos por los frentes, porque no transcurre día sin que a pesar de la aparente calma se pase buen número de milicianos apenas haya para ello la oportunidad favorable; y como es lógico ellos mismos son los que nos informan de la opinión que se recoge en los últimos artículos en los que la Prensa roja cita y comenta la actualidad internacional y de pasada de los detalles de los últimos "triumfos" marxistas en el Ebro como en el Segre.

A este propósito no faltan las descripciones arrebatadas de los singulares heroísmos de milicianos y comisarios que en uno y otro río se han dejado matar en los episodios bélicos recientes.

Esos comentarios de los hombres que por haberlos vivido conocen mejor que nadie los sucesos implacables para ellos, de que han sido víctimas en el Segre como en el Ebro, no tendrían desperdicio si en una crónica pudiera descenderse a determinados detalles y sin embargo son elucubraciones.

Por ejemplo, ha habido un sujeto, valenciano que leyendo y señalándonos cierto escrito inflamado, firmado con unas iniciales, nos ha dicho:

"Esto que firma este sinvergüenza es una falsedad tan grande como su cobardía. Se trata nada menos que de aquel renombrado pillastre que esgrima siempre la pluma con ganza y que se llama Francisco Gómez Hidalgo, sobradamente conocido de centros de juego mientras se autorizó el vicio en España y después contrarista de la tranquilidad del obrero y de todos los sucios negocios. En Madrid, al estallar la revolución, se dedicó a expoliar los palacios donde él sabía que había grandes tesoros artísticos, acompañado de otros

"técnicos" de su íaaz, con el dulce pretexto de defender el Tesoro Nacional.

En la Prensa roja actuó siempre como el más vil de los bellucos y azuzó cuanto pudo para que se persiguiera implacablemente a los periodistas de derechas muchas de cuyas vidas están a cargo de su negra conciencia. Cuando se hable en la Historia de lo que ocurrió en Madrid y en Valencia, a donde este pájaro trasladó su residencia para seguir operando, se sabrán cosas verdaderamente impresionantes y se conocerán episodios increíbles de los que fué juez y criminal protagonista "Gómez Hidalgo", al que ni en el extranjero se podrá dejar de perseguir para que la justicia quede en su lugar. Y como este monstruo conocido, tantos otros de íaaz parecido entre los que no hay por qué insistir en los nombres, como Mayral, Gallarza, Salado, Linares, etc. Se podría hacer con los periodistas venenosos y envenenados un verdadero museo, para la antología del crimen, del soborno, el cohecho. De eso hay quien sabe muchas cosas en la zona roja y espera el triunfo sin olvidar un solo detalle".

Una invitación del Perú

Se encuentran en Burgos la comisión peruana, que ha venido a España con el fin de hacer una invitación oficial para que los estudiantes españoles concurren al próximo Congreso de estudiantes católicos que han de celebrarse en Lima.

Los comisionados, que son el señor Porras antiguo representante del Perú en la Sociedad de Naciones y exconsejero de dicha nación en Madrid y profesor de la Universidad de Lima y el señor Pareja, delegado de los estudiantes católicos del Perú, visitaron ayer mañana al subsecretario de Asuntos Exteriores, en visita de cumplimiento.

Muchacho:

Tus camaradas fueron a las trincheras a morir por ti, hazte digno de ellos.

Afiliate a las Organizaciones Juveniles.

Es curioso que sea por estas mismas líneas del frente catalán, por donde nos lleguen las últimas informaciones de las sociedades, de las duras persecuciones de la capital y de Valencia. Parece que, aunque sea escasa, hay un grupo de hombres que va desde Valencia a Barcelona utilizando tal vez algún submarino, raramente en avión. Las impresiones de los que han sufrido las jornadas recientes en Madrid y Valencia afirman que allí la situación es más dura que en la misma Barcelona y las resistencias pasivas de los millares de almas que están identificadas con el Caudillo, dando lugar a nuevos problemas y suscitando graves represalias de los íefes marxistas y de las mismas checas que no han dejado de funcionar. Y con un clamor unánime, la gente que solo cree en el Radio de Franco, espera después de los desastres del Ebro y del Segre la iniciativa nacional para ver derribarse el fantasma moscovita.

El testamento de Kemal Ataturk

Legó toda su fortuna al partido del pueblo

ANKARA.— Hoy ha sido abierto ante el Tribunal de paz de esta ciudad el testamento de Kemal Ataturk. Legó toda su fortuna al partido del pueblo, que deberá pasar considerables pensiones a la hermana del finado presidente de la República, Makbule y a otras personas, también parientes. Estipula un legado para costear los estudios superiores a los hijos de Ismet Inoenue.

El sobrante de las rentas anuales se dividirá por partes iguales entre las sociedades históricas y literarias que había fundado el difunto.

Varios oradores han expresado en la Asamblea general celebrada hoy, la gratitud del pueblo y de la Asamblea por los nobles sentimientos que han manifestado todas las naciones con motivo de la muerte de Ataturk.—DNB.

Comisión Provincial del Subsidio al Combatiente

Circular Núm. 33

Formación de padrones de diciembre y meses sucesivos

(Conclusión)

2.ª En la casilla núm. 7: "Subsidio diario que corresponde", ha de figurar la cantidad que resulte de aplicar la escala establecida en los apartados a) y b), según los casos, del art. 3.º del Decreto del Ministerio del Interior de 25 de abril último ("B. O. de la Provincia" de 20 de mayo siguiente), en proporción al número de familiares que estén incluidos en la cifra que figure en la casilla núm. 6, prescindiendo de los ingresos.

3.ª En la casilla núm. 8: "Ingresos diarios por jornales, rentas, etc.", se consignará el total de ingresos diarios efectivos que hayan tenido entre todos los familiares que figuren en la casilla número 6, en el mes anterior al de la fecha del padrón, debiendo estar formado dicho total por los ingresos siguientes:

a) El líquido imponible, calculado por día, después de ser multiplicado por 3, por rústica, pecuaria y urbana, de las fincas propias, en renta o en usufructo del combatiente y de sus familiares beneficiarios incluidos en la casilla número 6. La causa de triplicar el importe de los líquidos imponibles, para conseguir el cálculo de ingresos diarios, es debido a que no puede tomarse como base del líquido imponible aquel que figura actualmente en los documentos que sirven de orientación y fundamento en aquellos Municipios que se siguen sirviendo para el régimen de riqueza imponible, por el antiguo plan de amilaramiento, en que el valor de los predios y las utilidades de los mismos estaban en consonancia con el ínfimo valor de los productos.

b) Los jornales, sueldos, gratificaciones fijas o eventuales, que hubieren tenido los familiares del Combatiente incluidos en tan repetida casilla núm. 6, en el mes anterior al de la fecha del padrón, tasándose dichos jornales eventuales, o sea, los que no hayan sido devengados durante todos los días del mes, en la mitad de su importe.

Cuando el cabeza de familia sea el padre del movilizado, tenga menos de 60 años, no esté impedido físicamente para el trabajo y reúna las demás circunstancias favorables previstas en los casos 2.ª y 3.ª de la INSTRUCCION PRIMERA de esta Circular, deberá continuar dedicándose a los trabajos que le fueran habituales, deduciéndose de la cuantía de subsidio que le corresponde, el importe de los jornales percibidos, y en la misma forma que en el párrafo anterior se menciona.

En todos los casos y como medida general, deberán continuar trabajando todas aquellas personas que lo venían realizando antes de ser movilizado el Combatiente causante del subsidio, si bien y como estímulo para el trabajo, se les tendrá presentes como familiares con derecho a percepción del subsidio, por lo que deberán ser incluidos también en la cifra que figure en la casilla número 6 correspondiente al "Número de parientes con derecho"; aun cuando que haya que computarlos, como ingresos, el importe de los jornales devengados.

c) También se computará como ingreso la diferencia entre el haber de un soldado y la cantidad que perciba en mano, después de mantenerse, si se trata de casos en que los movilizados sean Legionarios, Flechas Azules, Flechas Negras, Columnas de Policía o Vigilancia de Fronteras o pertenezcan a cualquiera otra Unidad en la que perciban alguna cantidad en mano además de la manutención, debiendo tenerse en cuenta que el haber diario de un soldado es de 3 pesetas.

4.ª En la casilla núm. 9: "Subsidio diario a percibir", se consignará la cuantía del subsidio correspondiente, debiendo esta cantidad ser siempre la diferencia entre la que figure en la casilla número 7 "Subsidio diario que corresponde" y la que figure en la casilla número 8 "Ingresos diarios a deducir por jornales, rentas, etc.", debiendo tenerse presente, al fijar la cuantía a percibir, la norma siguiente:

Si la cantidad de ingresos diarios por todos conceptos no equivale a una cifra completa de pesetas o fracciones exactas de 0,50 pesetas, en ese caso, el ingreso diario que ha de deducirse de la cantidad que figure en la casilla número 7 "Subsidio que corresponde", ha de ser la fracción de 0,50 pesetas más próxima y, en igualdad de aproximación, se considerará siempre la que sea más favorable a los familiares del Combatiente.

Por ejemplo: Si la cuantía de ingresos diarios por todos los conceptos expresados en el punto 3.ª de la INSTRUCCION TERCERA de la presente Circular, representa una cantidad comprendida entre 1,26 a 1,50 pts. inclusive por día, la cantidad de referencia ha de ser la que se incluya en la casilla de ingresos, pero para los efectos de reducción en la cuantía de subsidio se considerará como si su valor fuese de 1,50.

Por el contrario, si los ingresos fuesen de 1,01 a 1,25 pesetas inclusive, sólo se tendrá en cuenta para los efectos de la reducción del subsidio a que tuvieren derecho, la menor de esas cantidades, considerándose por lo tanto el ingreso diario como si no fuera superior a 1 peseta.

4.ª Todas las INSTRUCCIONES que anteceden tendrán exacta aplicación, aun en los casos que se refieran a reclamaciones resueltas por esta Provincial hasta el presente, y, siempre, a partir de la formación del padrón del próximo mes de diciembre.

QUINTA.—Todo lo que antecede, relativo a la formación de padrones, que ya con anterioridad tantas veces se ha puesto en conocimiento de las Comisiones Locales para ayudarlas en el mejor cumplimiento del servicio que las está encomendado, se les repite una vez más con toda amplitud, para que no puedan alegar desconocimiento en el desempeño de la función que les está conferida, previniéndoles, que, para lo sucesivo, a todas aquellas Comisiones que no despaquen con regularidad los documentos básicos (padrones y nóminas) en los plazos que previene la Ley, serán sancionadas con el máximo rigor.

PLAZO PARA LA FORMACION DEL PADRON DE DICIEMBRE

SEXTA.—Teniendo en cuenta que el importe del padrón correspondiente al próximo mes de diciembre que, normalmente correspondería pagar en los cinco primeros días de enero, ha de ser satisfecho por esta Comisión Provincial a las Locales en los días 25 al 31 del referido mes de diciembre, se hace preciso que todas las Comisiones citadas ultimem la confección del padrón de referencia antes del día 10 del mes entrante, en la inteligencia de que, a todas aquellas Comisiones Locales, cuyo padrón se reciba en esta Comisión Provincial después del día 12 del próximo mes de diciembre, serán sancionadas, SIN MAS AVISO, con multa de CIENTO PESETAS a cada uno de sus componentes.

El padrón de diciembre se formará del 1.º al 5.º de dicho mes; se expondrá al público durante los días 6 y 7, a fin de que los interesados puedan presentar las reclamaciones que procedan, las cuales serán resueltas, inexcusablemente, en los días 8 y 9; no debiéndose admitir reclamaciones contra el padrón de referencia fuera de las fechas expresadas.

SUBSIDIO A FAMILIAS DE PRISIONEROS DE GUERRA

SEPTIMA.—Las familias de los prisioneros de Guerra que trabajen en fábricas militares o industriales militarizadas, tendrán derecho al percibo de una cantidad igual a la señalada en cada caso para las familias de los Combatientes, con arreglo a lo dispuesto en el Decreto de 25 de abril último ("Boletín Oficial de la provincia" de 20 de mayo).

A este efecto, una vez incorporados los prisioneros a las fábricas e industrias respectivas, por la Dirección de la misma se preguntará a aquéllas si tienen familia necesitada, en el territorio liberado, en las circunstancias señaladas por el artículo 1.º del citado Decreto, formulando las correspondientes relaciones nominales con los datos obtenidos, las cuales, por el conducto que correspondía, serán remitidas a la Inspección de

Suscripción pro-aguinaldo del combatiente

Quedará cerrada sin prórroga, el día 10 de Diciembre

Abierta por Orden del Ministerio del Interior, se espera que la provincia de Burgos responda con la misma esplendidez y patriotismo que en el año último.

Apresúrate a enviar tu generoso donativo, pues todo lo merecen nuestros soldados, no dejándole para última hora.

Los ingresos se reciben en el Ayuntamiento.

RECAUDADO EN EL AYUNTAMIENTO

Pesetas		Pesetas	
Suma anterior	256.665,20	tana Palacios	25,—
Delegación de Orden Público	200,—	D. Domingo Hospital	100,—
D. Joaquín Giménez Hernáiz	25,—	Ilustre Colegio de Abogados de Burgos	200,—
D. Víctor Conde Revuelta	200,—	D. Serafin Regel Clares	5,—
D.ª María Conde	100,—	Familia de Francisco Lozano	10,—
D. Eduardo Conde	25,—	D. Eustasio Villanueva	250,—
D. Alejandro Hermosilla	25,—	D. Jesús Gredilla	10,—
D. Eugenio Vega	5,—	D.ª Emilia Herrera, residente en La Habana	50,—
Sres. de Ingelmo	25,—	D.ª Leonila Heras	10,—
D. Luis Iturriaga	100,—	D. Luis Barrio	5,—
D. D. Careaga Moreno	15,—	D. Jerónimo Revé	10,—
Casa Ojeda	100,—	D. Francisco Sanz	5,—
Foto Sport	50,—	D.ª Matilde Santos	10,—
D. Santiago Moreno	250,—	D. Mariano Gómez	5,—
Asociación de Inquilinos de Burgos	100,—	D. Valentín Santamaría	2,—
D. Rufino Trascasa	15,—	D. Francisco Martínez Gómez, por mediación del excelentísimo señor Conde de Jordana	1.500,—
D. Faustino Martínez	50,—		
Imprenta Lozano	25,—		
D. Fernando Carcedo	25,—		
Restaurant Rimbombín	150,—		
Casino Recreativo Cultural de Funcionarios	50,—		
Foto Idelmón	25,—		
D. Félix Plaza Iglesias	500,—		
D. Juan P. Fdez. Miñón	5,—		
Viuda e Hijos de José Pérez	250,—		
D. Francisco Lucio	5,—		
D. Modesto Franco	25,—		
D.ª María del Carmen Quintana	150,—		
		Suma...	261.207,20

Los donativos se reciben en los locales que el Ayuntamiento tiene instalados en el segundo piso del edificio del Casino.

los Campos de Concentración de Prisioneros o a la Delegación de la misma, más próxima, desde las cuales se interesará de las Comisiones Locales correspondientes la práctica de la investigación y comprobación necesarias, para señalamiento del subsidio a cada lugar en cada caso, el cual será comunicado por dichas Comisiones a la Inspección o Delegación de la misma, que la haya requerido y por éstas y el conducto procedente se hará llegar hasta las fábricas interesadas.

El auxilio a las familias de los prisioneros de Guerra que trabajen en obras de reconstrucción nacional, públicas del Estado, Provincia y Municipio y privadas de interés nacional y social, se verificará en la forma dispuesta en el artículo 1.º del Decreto núm. 201 ("Boletín Oficial" núm. 224, de 28 de mayo de 1937).

Dicho artículo textualmente dice: "Artículo 3.º Cobrarán en concepto de jornales, mientras trabajen como peones, la cantidad de 2 pesetas al día, de las que se reservará 1,50 pesetas para manutención del interesado, entregándosele las 0,50 pts. restantes al terminar la semana. Este jornal será de 4 pesetas diarias si el interesado tuviera mujer que viva en la Zona Nacional sin bienes propios o medios de vida y aumentado en una peseta más por cada hijo menor de 15 años que viviere en la propia Zona, sin que en ningún caso pueda exceder dicho salario del jornal medio de un bracero en la localidad. El exceso sobre las 2 pesetas diarias que se señala como retribución ordinaria, será entregado directamente a la familia del interesado.

Cuando el prisionero preso trabaje en ocupación distinta de la de peón, será aumentado el jornal en la cantidad que se señala.

Por lo tanto, el subsidio a que tienen derecho las familias de los prisioneros, no será satisfecho por las Comisiones del Subsidio al Combatiente, bajo ningún concepto.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista. Burgos, 26 de noviembre de 1938.—III Año Triunfal.—El Jefe de la Comisión Provincial, José Francisco de Astor.

Circular núm. 34

Por un error material, se ha publicado la fecha 18 de julio de 1938 en vez de la 18 de julio de 1936, en nuestra Circular núm. 33, inserta en el "Boletín



Instantina

el nuevo producto "Bayer" que jamás perjudica.

Los objetivos de los inventos modernos. — En materia de medicamentos representa estas modernas cualidades la instantina, admirable combinación de eficacísimos elementos combatiivos, rápidos y seguros, que cortan con más rapidez los resfriados y dolores subsiguientes así como sus peligrosas consecuencias.

Disposiciones oficiales

El "Boletín Oficial del Estado" publica las siguientes:

JEFATURA DEL ESTADO

Ley disponiendo pasen a situación de reserva los Capitanes Generales del Ejército y Armada, a la edad establecida por la Ley para los Tenientes Generales.

GOBIERNO DE LA NACION

Ministerio de Defensa Nacional. Decreto sobre Tribunales de Honor. Otro nombrando Gobernador Militar de Salamanca al General de Brigada don Eduardo Martín González de la Fuente.

GOBIERNO CIVIL

Orden disponiendo que forme parte del Consejo de Coordinación de Industrias, afectas a la Defensa Nacional, el Comandante General de Ingenieros del Cuartel General del Generalísimo.

GOBIERNO CIVIL

Orden concediendo la excedencia del cargo de Secretario del Juzgado de Primera Instancia de Medinaceli a don Luis Pensado Cardama.

GOBIERNO CIVIL

Orden designando a don Ildefonso Fernández y Fernández Feijó para formar parte de la Secretaría Técnica de Prisiones.

GOBIERNO CIVIL

Premios de efectividad.—Orden concediendo el premio de efectividad a los Oficiales de la Guardia Civil Capitán don Antonio Bergé Morgui y otros.

GOBIERNO CIVIL

La Asociación de Inquilinos de Burgos, ha hecho entrega al señor gobernador civil, de la cantidad de 400 pesetas, que con arreglo a los deseos de la donante, ha sido distribuida en la siguiente forma:

Frentes y Hospitales, 100 pesetas; Auxilio Social, 100; Aguinaldo del Combatiente, 100; Patronato Antituberculoso, 100.

GOBIERNO CIVIL

Excelentísimo señor Marqués de la Eliseda, gobernador civil de Santander; capitán señor Mendizábal, excelentísimo señor don Galo Fonte, señor capitán de las Fuerzas de Asalto, señor gerente del Banco Mercantil, señor coronel don Juan Casado, señora de Moliner, capitán don Santiago Septién.

Restaurante Arriaga

Se traspasa por enfermedad. Informes en el mismo

Trabajo para el frente

La muchachita habla con pasión. —Estoy trabajando en un jersey para los que están en el frente. ¿Qué queréis? Me hago cargo que, si fuese chico, tendría que estar en las trincheras, y siendo chica, mi deber es trabajar para ellos.

Y así, con entusiasmo, va trabajando, sin parar, en las labores destinadas a prendas para los que están en el frente. Y la muchachita, contenta, radiante, continúa el trabajo hecho y se extasia calculando lo que le queda por hacer, que es poco para su terminación.

El soldado se resguardará del frío. Muchachita simpática, eres mujer y patriota. Eres española. Y hay que señalarlo para que cunda el ejemplo. A beneficio del soldado. A beneficio de los muchachos que luchan en el frente para que podamos trabajar tranquilamente en la retaguardia.

Los primeros nieves

LOGRONO.—Los montes que circundan la capital han aparecido hoy con las primeras nieves del invierno, con lo cual la temperatura ha descendido considerablemente. No obstante, los agricultores se muestran muy satisfechos del régimen de humedades, puesto que ha permitido hacer la sementera en inmejorables condiciones aseguradoras de una satisfactoria germinación.

Las fábricas azucareras han anunciado el establecimiento de bécasulas y sectores de remolacha, operaciones que darán comienzo a partir del primero de Diciembre.—FARO

Profesionales

MOISES ARROYO ARROYO. Enfermedades de la piel y venéreas. PLAZA DE VEGA, 22-24. Teléfono, 1550. Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 8.

GARCIA F. de los RIOS. Médico-especialista en PARTOS Y GINECOLOGIA. Premio extraordinario de Madrid. En la clínica del profesor Riccausa. ONDA CORTA DIATERMIA. Consulta diaria. PLAZA DE PRIM, 24. Teléfono, 1422.

F. UPPERA. OCULISTA. del Hospital de Barrantes. CAÍN-CALVO, 13, 1.º Teléfono, 1333. Consulta particular: de 11 a 1 y de 4 a 8. GRATIS A LOS POBRES.

C. Aranguena García-Inés. Médico del Hospital de Barrantes. APARATO URINARIO Y PIEL. Calvo Sotola, 5. Teléfono 1384. Consulta de una a dos y de cuatro a cinco.

+
SEGUNDO ANIVERSARIO
EL JOVEN
Angel Martín del Barco,
cabo que fué del Regimiento de Caballería España n.º 5,
murió por Dios y por la Patria, a los 23 años de edad,
el día 1.º de Diciembre de 1936

Q. E. P. D.

Sus padre, D. Isidoro y D.ª Sofía; hermanos, Santos (brigada de Caballería) y M.ª Concepción; tíos, primos y demás familia

Ruegan a sus amistades una oración por su alma y la asistencia a funeral que por su eterno descanso se celebrará mañana, día 1.º de Diciembre, a las nueve y media de la mañana, en el altar mayor de la iglesia parroquial de San Lesmes Abad, por lo que les quedarán muy agradecidos.

Burgos 30 de Noviembre de 1938.

REUMATISMO

(El sentir los primeros síntomas de reuma adquiere un frasco de URISALTZ el poderoso disolvente del ácido úrico que actúa la circulación de la sangre y vence el reumatismo más crónico.)

URISALTZ, agradable de tomar, de efectos seguros y rápidos, le hará recuperar su bienestar.

Urisaltz
DIOLVENTE DEL ACIDO URICO

LABORATORIOS ALTER, LOGROÑO

Trabajo para el frente

La muchachita habla con pasión. —Estoy trabajando en un jersey para los que están en el frente. ¿Qué queréis? Me hago cargo que, si fuese chico, tendría que estar en las trincheras, y siendo chica, mi deber es trabajar para ellos.

Y así, con entusiasmo, va trabajando, sin parar, en las labores destinadas a prendas para los que están en el frente. Y la muchachita, contenta, radiante, continúa el trabajo hecho y se extasia calculando lo que le queda por hacer, que es poco para su terminación.

El soldado se resguardará del frío. Muchachita simpática, eres mujer y patriota. Eres española. Y hay que señalarlo para que cunda el ejemplo. A beneficio del soldado. A beneficio de los muchachos que luchan en el frente para que podamos trabajar tranquilamente en la retaguardia.

J. Tudó.

Los primeros nieves

LOGRONO.—Los montes que circundan la capital han aparecido hoy con las primeras nieves del invierno, con lo cual la temperatura ha descendido considerablemente. No obstante, los agricultores se muestran muy satisfechos del régimen de humedades, puesto que ha permitido hacer la sementera en inmejorables condiciones aseguradoras de una satisfactoria germinación.

Las fábricas azucareras han anunciado el establecimiento de bécasulas y sectores de remolacha, operaciones que darán comienzo a partir del primero de Diciembre.—FARO

Profesionales

MOISES ARROYO ARROYO. Enfermedades de la piel y venéreas. PLAZA DE VEGA, 22-24. Teléfono, 1550. Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 8.

GARCIA F. de los RIOS. Médico-especialista en PARTOS Y GINECOLOGIA. Premio extraordinario de Madrid. En la clínica del profesor Riccausa. ONDA CORTA DIATERMIA. Consulta diaria. PLAZA DE PRIM, 24. Teléfono, 1422.

F. UPPERA. OCULISTA. del Hospital de Barrantes. CAÍN-CALVO, 13, 1.º Teléfono, 1333. Consulta particular: de 11 a 1 y de 4 a 8. GRATIS A LOS POBRES.

C. Aranguena García-Inés. Médico del Hospital de Barrantes. APARATO URINARIO Y PIEL. Calvo Sotola, 5. Teléfono 1384. Consulta de una a dos y de cuatro a cinco.

Restaurante Arriaga

Se traspasa por enfermedad. Informes en el mismo

Noticias locales

El recluta José Jardi Pagés, hijo de Luis y Josefa, perteneciente al reemplazo de 1938 y al Ayuntamiento de Tivissa (Tarragona), se presentará con toda urgencia en la Caja de Recluta de Burgos (Negociado Junta) para un asunto que le interesa.

Certificados Penales. Última Voluntad. Licencia caza. Carnets conductor. Pasaportes. Agencia Alia, Plaza Mayor, 4, 1.º (Edificio del Casino).

RECONSTITUYENTE - IASO

Para solicitar carnet de conductor, diríjase a la Agencia Alia.

Donativos entregados para la suscripción nacional de España

Don Miguel W. Herrero, de París, dos monedas de oro de 25 pesetas; don Domingo Segado, un trozo de pendiente de oro.

Junta Recaudatoria de Bilbao, 474 mil 600,40 pesetas; Intendencia de Propiedades Militares de Melilla, 5.707,60 pesetas.

Empleados y Obreros de la Fábrica de Ica de San Claudio (Oviedo), 2.065 pes. 90 cts.; Banco de Castellón, 9.600 pes.; senora Vda. de Plácido Gómez, de Castellón, 150 pesetas; Banco de Castellón, 18.400 pesetas; Comandante Militar de Onda (Castellón), 2.025 pesetas; Junta Económica de Guipúzcoa, 105.181 pesetas.

Don Miguel W. Herrero, de París, dos monedas de oro de 25 pesetas; don Domingo Segado, un trozo de pendiente de oro.

Junta Recaudatoria de Bilbao, 474 mil 600,40 pesetas; Intendencia de Propiedades Militares de Melilla, 5.707,60 pesetas.

Empleados y Obreros de la Fábrica de Ica de San Claudio (Oviedo), 2.065 pes. 90 cts.; Banco de Castellón, 9.600 pes.; senora Vda. de Plácido Gómez, de Castellón, 150 pesetas; Banco de Castellón, 18.400 pesetas; Comandante Militar de Onda (Castellón), 2.025 pesetas; Junta Económica de Guipúzcoa, 105.181 pesetas.

Don Miguel W. Herrero, de París, dos monedas de oro de 25 pesetas; don Domingo Segado, un trozo de pendiente de oro.

Junta Recaudatoria de Bilbao, 474 mil 600,40 pesetas; Intendencia de Propiedades Militares de Melilla, 5.707,60 pesetas.

Empleados y Obreros de la Fábrica de Ica de San Claudio (Oviedo), 2.065 pes. 90 cts.; Banco de Castellón, 9.600 pes.; senora Vda. de Plácido Gómez, de Castellón, 150 pesetas; Banco de Castellón, 18.400 pesetas; Comandante Militar de Onda (Castellón), 2.025 pesetas; Junta Económica de Guipúzcoa, 105.181 pesetas.

Don Miguel W. Herrero, de París, dos monedas de oro de 25 pesetas; don Domingo Segado, un trozo de pendiente de oro.

Junta Recaudatoria de Bilbao, 474 mil 600,40 pesetas; Intendencia de Propiedades Militares de Melilla, 5.707,60 pesetas.

Empleados y Obreros de la Fábrica de Ica de San Claudio (Oviedo), 2.065 pes. 90 cts.; Banco de Castellón, 9.600 pes.; senora Vda. de Plácido Gómez, de Castellón, 150 pesetas; Banco de Castellón, 18.400 pesetas; Comandante Militar de Onda (Castellón), 2.025 pesetas; Junta Económica de Guipúzcoa, 105.181 pesetas.

Don Miguel W. Herrero, de París, dos monedas de oro de 25 pesetas; don Domingo Segado, un trozo de pendiente de oro.

Junta Recaudatoria de Bilbao, 474 mil 600,40 pesetas; Intendencia de Propiedades Militares de Melilla, 5.707,60 pesetas.

Empleados y Obreros de la Fábrica de Ica de San Claudio (Oviedo), 2.065 pes. 90 cts.; Banco de Castellón, 9.600 pes.; senora Vda. de Plácido Gómez, de Castellón, 150 pesetas; Banco de Castellón, 18.400 pesetas; Comandante Militar de Onda (Castellón), 2.025 pesetas; Junta Económica de Guipúzcoa, 105.181 pesetas.

Don Miguel W. Herrero, de París, dos monedas de oro de 25 pesetas; don Domingo Segado, un trozo de pendiente de oro.

Junta Recaudatoria de Bilbao, 474 mil 600,40 pesetas; Intendencia de Propiedades Militares de Melilla, 5.707,60 pesetas.

Empleados y Obreros de la Fábrica de Ica de San Claudio (Oviedo), 2.065 pes. 90 cts.; Banco de Castellón, 9.600 pes.; senora Vda. de Plácido Gómez, de Castellón, 150 pesetas; Banco de Castellón, 18.400 pesetas; Comandante Militar de Onda (Castellón), 2.025 pesetas; Junta Económica de Guipúzcoa, 105.181 pesetas.

Don Miguel W. Herrero, de París, dos monedas de oro de 25 pesetas; don Domingo Segado, un trozo de pendiente de oro.

Junta Recaudatoria de Bilbao, 474 mil 600,40 pesetas; Intendencia de Propiedades Militares de Melilla, 5.707,60 pesetas.

Empleados y Obreros de la Fábrica de Ica de San Claudio (Oviedo), 2.065 pes. 90 cts.; Banco de Castellón, 9.600 pes.; senora Vda. de Plácido Gómez, de Castellón, 150 pesetas; Banco de Castellón, 18.400 pesetas; Comandante Militar de Onda (Castellón), 2.025 pesetas; Junta Económica de Guipúzcoa, 105.181 pesetas.

Don Miguel W. Herrero, de París, dos monedas de oro de 25 pesetas; don Domingo Segado, un trozo de pendiente de oro.

Junta Recaudatoria de Bilbao, 474 mil 600,40 pesetas; Intendencia de Propiedades Militares de Melilla, 5.707,60 pesetas.

Empleados y Obreros de la Fábrica de Ica de San Claudio (Oviedo), 2.065 pes. 90 cts.; Banco de Castellón, 9.600 pes.; senora Vda. de Plácido Gómez, de Castellón, 150 pesetas; Banco de Castellón, 18.400 pesetas; Comandante Militar de Onda (Castellón), 2.025 pesetas; Junta Económica de Guipúzcoa, 105.181 pesetas.

Don Miguel W. Herrero, de París, dos monedas de oro de 25 pesetas; don Domingo Segado, un trozo de pendiente de oro.

Junta Recaudatoria de Bilbao, 474 mil 600,40 pesetas; Intendencia de Propiedades Militares de Melilla, 5.707,60 pesetas.

Empleados y Obreros de la Fábrica de Ica de San Claudio (Oviedo), 2.065 pes. 90 cts.; Banco de Castellón, 9.600 pes.; senora Vda. de Plácido Gómez, de Castellón, 150 pesetas; Banco de Castellón, 18.400 pesetas; Comandante Militar de Onda (Castellón), 2.025 pesetas; Junta Económica de Guipúzcoa, 105.181 pesetas.

Don Miguel W. Herrero, de París, dos monedas de oro de 25 pesetas; don Domingo Segado, un trozo de pendiente de oro.

Junta Recaudatoria de Bilbao, 474 mil 600,40 pesetas; Intendencia de Propiedades Militares de Melilla, 5.707,60 pesetas.

Empleados y Obreros de la Fábrica de Ica de San Claudio (Oviedo), 2.065 pes. 90 cts.; Banco de Castellón, 9.600 pes.; senora Vda. de Plácido Gómez, de Castellón, 150 pesetas; Banco de Castellón, 18.400 pesetas; Comandante Militar de Onda (Castellón), 2.025 pesetas; Junta Económica de Guipúzcoa, 105.181 pesetas.

Don Miguel W. Herrero, de París, dos monedas de oro de 25 pesetas; don Domingo Segado, un trozo de pendiente de oro.

Junta Recaudatoria de Bilbao, 474 mil 600,40 pesetas; Intendencia de Propiedades Militares de Melilla, 5.707,60 pesetas.

Empleados y Obreros de la Fábrica de Ica de San Claudio (Oviedo), 2.065 pes. 90 cts.; Banco de Castellón, 9.600 pes.; senora Vda. de Plácido Gómez, de Castellón, 150 pesetas; Banco de Castellón, 18.400 pesetas; Comandante Militar de Onda (Castellón), 2.025 pesetas; Junta Económica de Guipúzcoa, 105.181 pesetas.

Don Miguel W. Herrero, de París, dos monedas de oro de 25 pesetas; don Domingo Segado, un trozo de pendiente de oro.

Junta Recaudatoria de Bilbao, 474 mil 600,40 pesetas; Intendencia de Propiedades Militares de Melilla, 5.707,60 pesetas.

Empleados y Obreros de la Fábrica de Ica de San Claudio (Oviedo), 2.065 pes. 90 cts.; Banco de Castellón, 9.600 pes.; senora Vda. de Plácido Gómez, de Castellón, 150 pesetas; Banco de Castellón, 18.400 pesetas; Comandante Militar de Onda (Castellón), 2.025 pesetas; Junta Económica de Guipúzcoa, 105.181 pesetas.

Don Miguel W. Herrero, de París, dos monedas de oro de 25 pesetas; don Domingo Segado, un trozo de pendiente de oro.

Junta Recaudatoria de Bilbao, 474 mil 600,40 pesetas; Intendencia de Propiedades Militares de Melilla, 5.707,60 pesetas.

Empleados y Obreros de la Fábrica de Ica de San Claudio (Oviedo), 2.065 pes. 90 cts.; Banco de Castellón, 9.600 pes.; senora Vda. de Plácido Gómez, de Castellón, 150 pesetas; Banco de Castellón, 18.400 pesetas; Comandante Militar de Onda (Castellón), 2.025 pesetas; Junta Económica de Guipúzcoa, 105.181 pesetas.

Don Miguel W. Herrero, de París, dos monedas de oro de 25 pesetas; don Domingo Segado, un trozo de pendiente de oro.

Junta Recaudatoria de Bilbao, 474 mil 600,40 pesetas; Intendencia de Propiedades Militares de Melilla, 5.707,60 pesetas.

Empleados y Obreros de la Fábrica de Ica de San Claudio (Oviedo), 2.065 pes. 90 cts.; Banco de Castellón, 9.600 pes.; senora Vda. de Plácido Gómez, de Castellón, 150 pesetas; Banco de Castellón, 18.400 pesetas; Comandante Militar de Onda (Castellón), 2.025 pesetas; Junta Económica de Guipúzcoa, 105.181 pesetas.

Don Miguel W. Herrero, de París, dos monedas de oro de 25 pesetas; don Domingo Segado, un trozo de pendiente de oro.

Junta Recaudatoria de Bilbao, 474 mil 600,40 pesetas; Intendencia de Propiedades Militares de Melilla, 5.707,60 pesetas.

Empleados y Obreros de la Fábrica de Ica de San Claudio (Oviedo), 2.065 pes. 90 cts.; Banco de Castellón, 9.600 pes.; senora Vda. de Plácido Gómez, de Castellón, 150 pesetas; Banco de Castellón, 18.400 pesetas; Comandante Militar de Onda (Castellón), 2.025 pesetas; Junta Económica de Guipúzcoa, 105.181 pesetas.

Don Miguel W. Herrero, de París, dos monedas de oro de 25 pesetas; don Domingo Segado, un trozo de pendiente de oro.

Junta Recaudatoria de Bilbao, 474 mil 600,40 pesetas; Intendencia de Propiedades Militares de Melilla, 5.707,60 pesetas.

Empleados y Obreros de la Fábrica de Ica de San Claudio (Oviedo), 2.065 pes. 90 cts.; Banco de Castellón, 9.600 pes.; senora Vda. de Plácido Gómez, de Castellón, 150 pesetas; Banco de Castellón, 18.400 pesetas; Comandante Militar de Onda (Castellón), 2.025 pesetas; Junta Económica de Guipúzcoa, 105.181 pesetas.

Don Miguel W. Herrero, de París, dos monedas de oro de 25 pesetas; don Domingo Segado, un trozo de pendiente de oro.

Junta Recaudatoria de Bilbao, 474 mil 600,40 pesetas; Intendencia de Propiedades Militares de Melilla, 5.707,60 pesetas.

Empleados y Obreros de la Fábrica de Ica de San Claudio (Oviedo), 2.065 pes. 90 cts.; Banco de Castellón, 9.600 pes.; senora Vda. de Plácido Gómez, de Castellón, 150 pesetas; Banco de Castellón, 18.400 pesetas; Comandante Militar de Onda (Castellón), 2.025 pesetas; Junta Económica de Guipúzcoa, 105.181 pesetas.

Don Miguel W. Herrero, de París, dos monedas de oro de 25 pesetas; don Domingo Segado, un trozo de pendiente de oro.

Junta Recaudatoria de Bilbao, 474 mil 600,40 pesetas; Intendencia de Propiedades Militares de Melilla, 5.707,60 pesetas.

Empleados y Obreros de la Fábrica de Ica de San Claudio (Oviedo), 2.065 pes. 90 cts.; Banco de Castellón, 9.600 pes.; senora Vda. de Plácido Gómez, de Castellón, 150 pesetas; Banco de Castellón, 18.400 pesetas; Comandante Militar de Onda (Castellón), 2.025 pesetas; Junta Económica de Guipúzcoa, 105.181 pesetas.

Don Miguel W. Herrero, de París, dos monedas de oro de 25 pesetas; don Domingo Segado, un trozo de pendiente de oro.

Junta Recaudatoria de Bilbao, 474 mil 600,40 pesetas; Intendencia de Propiedades Militares de Melilla, 5.707,60 pesetas.

Empleados y Obreros de la Fábrica de Ica de San Claudio (Oviedo), 2.065 pes. 90 cts.; Banco de Castellón, 9.600 pes.; senora Vda. de Plácido Gómez, de Castellón, 150 pesetas; Banco de Castellón, 18.400 pesetas; Comandante Militar de Onda (Castellón), 2.025 pesetas; Junta Económica de Guipúzcoa, 105.181 pesetas.

Don Miguel W. Herrero, de París, dos monedas de oro de 25 pesetas; don Domingo Segado, un trozo de pendiente de oro.

Junta Recaudatoria de Bilbao, 474 mil 600,40 pesetas; Intendencia de Propiedades Militares de Melilla, 5.707,60 pesetas.

Empleados y Obreros de la Fábrica de Ica de San Claudio (Oviedo), 2.065 pes. 90 cts.; Banco de Castellón, 9.600 pes.; senora Vda. de Plácido Gómez, de Castellón, 150 pesetas; Banco de Castellón, 18.400 pesetas; Comandante Militar de Onda (Castellón), 2.025 pesetas; Junta Económica de Guipúzcoa, 105.181 pesetas.

Junta provincial de Abastos

CIRCULAR

Nuevo precio de las patatas de consumo

Terminando el día 30 del actual el precio fijado por este Gobierno Civil, como presidencia de la Junta Provincial de Abastos, para las patatas de consumo...

Al productor, en origen, blancas, 0,27 1/2; encarnadas, 0,32 1/2 pesetas kilo. De almacenista a detallista, blancas, 0,32 1/2; encarnadas, 0,37 1/2.

Del detallista al público, los dos kilos, blancas, 0,75; encarnadas, 0,85. Cuando las patatas sean compradas por los almacenistas no en origen sino en sus establecimientos o sobre vagón del ferrocarril, abonarán dos y medio céntimos más en kilo.

Lo que se hace público para general conocimiento y exacto cumplimiento, advirtiéndose que continúan en vigor todas las demás disposiciones dadas por esta Junta y que los infractores serán sancionados severamente.

Burgos 29 de Noviembre de 1938. III Año Triunfal.— El gobernador civil presidente, Antonio Almagro.

De interés para Bancos, Sociedades Mercantiles, Industrias, abogados, etc.

Acaba de publicarse:

LEY

Reguladora de la Contribución sobre las Utilidades de la Riqueza Mobiliaria.

Comprendiendo la Ley de 22 de Septiembre de 1922, Decreto-Ley de 15 de Diciembre de 1927 y demás disposiciones legales dictadas hasta Diciembre de 1937, por riguroso orden cronológico.

Concordada y puesta al día por:

JUAN VALLS PALLEJA

Procurador Causídico

Bajo la Asesoría de:

JOSE COSTA ALVERO

Licenciado en Derecho e interventor del Estado en Ferrocarriles

De venta en todas las librerías de España, y en la de:

Cecilio Gasca

Don Jaime I. 10. ZARAGOZA

TELEGRAMAS DETENIDOS

En las oficinas de Telégrafos se hallan detenidos los siguientes despachos:

De Málaga, para Manuel Ondaño, Madrid, 6; Bilbao, Felipe Fernández, Transportes, Zamora, 2; Pamplona, José Valls, Puebla, 22; Bustio, Julián Fuente, Correo Aguerri.

GRANJA AVICOLA "MARIA LUISA" VITORIA LEHORN Y RHODE

En las oficinas de Telégrafos se hallan detenidos los siguientes despachos:

De Málaga, para Manuel Ondaño, Madrid, 6; Bilbao, Felipe Fernández, Transportes, Zamora, 2; Pamplona, José Valls, Puebla, 22; Bustio, Julián Fuente, Correo Aguerri.

GRANJA AVICOLA "MARIA LUISA" VITORIA LEHORN Y RHODE

En las oficinas de Telégrafos se hallan detenidos los siguientes despachos:

De Málaga, para Manuel Ondaño, Madrid, 6; Bilbao, Felipe Fernández, Transportes, Zamora, 2; Pamplona, José Valls, Puebla, 22; Bustio, Julián Fuente, Correo Aguerri.

GRANJA AVICOLA "MARIA LUISA" VITORIA LEHORN Y RHODE

En las oficinas de Telégrafos se hallan detenidos los siguientes despachos:

De Málaga, para Manuel Ondaño, Madrid, 6; Bilbao, Felipe Fernández, Transportes, Zamora, 2; Pamplona, José Valls, Puebla, 22; Bustio, Julián Fuente, Correo Aguerri.

GRANJA AVICOLA "MARIA LUISA" VITORIA LEHORN Y RHODE

En las oficinas de Telégrafos se hallan detenidos los siguientes despachos:

De Málaga, para Manuel Ondaño, Madrid, 6; Bilbao, Felipe Fernández, Transportes, Zamora, 2; Pamplona, José Valls, Puebla, 22; Bustio, Julián Fuente, Correo Aguerri.

GRANJA AVICOLA "MARIA LUISA" VITORIA LEHORN Y RHODE

En las oficinas de Telégrafos se hallan detenidos los siguientes despachos:

De Málaga, para Manuel Ondaño, Madrid, 6; Bilbao, Felipe Fernández, Transportes, Zamora, 2; Pamplona, José Valls, Puebla, 22; Bustio, Julián Fuente, Correo Aguerri.

GRANJA AVICOLA "MARIA LUISA" VITORIA LEHORN Y RHODE

En las oficinas de Telégrafos se hallan detenidos los siguientes despachos:

De Málaga, para Manuel Ondaño, Madrid, 6; Bilbao, Felipe Fernández, Transportes, Zamora, 2; Pamplona, José Valls, Puebla, 22; Bustio, Julián Fuente, Correo Aguerri.

GRANJA AVICOLA "MARIA LUISA" VITORIA LEHORN Y RHODE

En las oficinas de Telégrafos se hallan detenidos los siguientes despachos:

De Málaga, para Manuel Ondaño, Madrid, 6; Bilbao, Felipe Fernández, Transportes, Zamora, 2; Pamplona, José Valls, Puebla, 22; Bustio, Julián Fuente, Correo Aguerri.

GRANJA AVICOLA "MARIA LUISA" VITORIA LEHORN Y RHODE

En las oficinas de Telégrafos se hallan detenidos los siguientes despachos:

De Málaga, para Manuel Ondaño, Madrid, 6; Bilbao, Felipe Fernández, Transportes, Zamora, 2; Pamplona, José Valls, Puebla, 22; Bustio, Julián Fuente, Correo Aguerri.

GRANJA AVICOLA "MARIA LUISA" VITORIA LEHORN Y RHODE

En las oficinas de Telégrafos se hallan detenidos los siguientes despachos:

De Málaga, para Manuel Ondaño, Madrid, 6; Bilbao, Felipe Fernández, Transportes, Zamora, 2; Pamplona, José Valls, Puebla, 22; Bustio, Julián Fuente, Correo Aguerri.

GRANJA AVICOLA "MARIA LUISA" VITORIA LEHORN Y RHODE

En las oficinas de Telégrafos se hallan detenidos los siguientes despachos:

Comisión provincial del Subsidio al Combatiente de Burgos

Pago de ha eres

Se hace saber a todos los beneficiarios del Subsidio que el pago de sus haberes del presente mes de noviembre se hará en esta oficina en los días y horas que a continuación se detallan, por riguroso orden alfabético de su primer apellido.

Día 1 de diciembre.—Mañana: A, B, C; tarde: D, E, F.

Día 2.—Mañana: G, H, I, J, K; tarde: L, M, N, O.

Día 3.—Mañana: P, Q, R, S, T; tarde: U, V, X, Y, Z.

Día 5.—Todos los que, por cualquier causa justificada, no lo hubieran hecho en los tres días anteriores.

Para hacer efectivo el cobro deberán presentar su cédula personal, y de ser persona distinta al beneficiario, una autorización firmada por el mismo, en la que se justifique la imposibilidad de hacerlo personalmente.

Se hace saber a los beneficiarios que, de no presentarse al cobro en los días señalados, serán reintegrados sus haberes.

El Jefe, Ildefonso Salazar.

RELACIONES

A fin de que por esta Comisión pueda darse cumplimiento a cuanto se ordena por la Jefatura Provincial de Subsidio al Combatiente, en circular número 31, de 24 del actual, las casas y entidades que se mencionan en aquella, se servirán remitir a esta oficina—sita en la Alhóndiga—, con la máxima urgencia, relación nominal del personal que cada una tenga prestando servicio, en el Ejército y Milicias, en cuya relación se hará constar la fecha en que se incorporó.

El Jefe, Ildefonso Salazar.

El Jefe, Ildefonso Salazar.</

Hoy se declarará en Francia la huelga general

Numerosas organizaciones profesionales opuestas al paro. El Gobierno aplicará con gran energía la ley contra la agitación que amenaza turbar el orden en el país. El grupo parlamentario socialista en contra del Gobierno. La C. G. T. ha ordenado a sus delegados que mantengan la huelga a toda costa.

LAS CLASES MEDIAS Y LA HUELGA

PARIS.— En respuesta al llamamiento que le dirigió la C. G. T. para que secundase la huelga, el Comité de la Federación de Clases Medias, ha contestado que siendo enemigo de la violencia y de la perturbación del orden, no está decidido a unirse al movimiento huelguista, expresando además su confianza en que el Gobierno sabrá imponer el respeto y mantener la seguridad del país.

NUMEROSAS ORGANIZACIONES PROFESIONALES SE OPONEN A LA HUELGA

PARIS.— Numerosas organizaciones profesionales de toda Francia, entre las cuales figuran incluso algunas marxistas, se oponen a la huelga general e invitan a sus miembros a atender el llamamiento de Daladier y a trabajar el miércoles como todos los días.

El sindicato de maestros de Roubaix y Tourcoing se han pronunciado contra la huelga por gran mayoría.

La federación de secretarios de alcaldía del Norte y de empleados municipales invita a sus afiliados a cumplir el miércoles un deber patriótico, presidiendo en absoluto de opiniones políticas.

Los sindicatos de empleados de Correos y Telégrafos, han invitado a sus miembros a conservar una absoluta neutralidad y a no tomar parte en la huelga.

La Cámara de Comercio de Estrasburgo, declara que la huelga es de carácter puramente político y que no se dirige contra los decretos leyes, ya que fue anunciada en el momento de la visita de los ministros ingleses y de la nueva declaración franco-alemana.—DNE.

EL GOBIERNO APLICARÁ LA LEY CONTRA LA AGITACION QUE AMENAZA PERTURBAR EL ORDEN

PARIS.— El «Diario Oficial» publica el texto del informe hecho por Daladier a Lebrun para justificar el decreto de movilización de todo el personal de los Servicios Públicos. El informe dice que el Gobierno está decidido a la aplicación enérgica de la ley contra la agitación que amenaza turbar el orden interior de Francia y influir muy peligrosamente en la situación exterior.

EL PARTIDO SOCIALISTA TRATA DE COLOCARSE POR ENCIMA DEL GOBIERNO

PARIS.— Habiendo reclamado en vano la convocatoria de la Cámara para discutir la grave situación actual, el grupo parlamentario socialista ha decidido invitar a todos los diputados individualmente, a una reunión que deberá tener lugar el viernes en una de las más amplias salas del palacio de Borbón.

El partido socialista trata con esto de colocarse por encima del Gobierno.

Entre tanto Blum ha dirigido a Daladier una carta extremadamente violenta proclamando la ilegalidad de los decretos de movilización del personal de los servicios públicos.

El consejo directivo de las asociaciones de policía metropolitana y colonial que agrupa a 20.000 agentes, ha protestado también contra los decretos gubernamentales pero decidió no adherirse a la huelga general.

En los círculos nacionales se hace constar que esta actitud de los policías aún no adhiriéndose a la huelga general, es particularmente grave, porque demuestra que hasta los agentes encargados del mantenimiento del orden sufren los efectos perniciosos de las corrientes subversivas. Se calcula que los daños causados por los 25.000 correos huelguistas en las fábricas Renault, es de dos millones de francos. Los obreros, por haber sido despedidos, pierden cada día salarios por valor total de seis millones de francos. La pérdida ascendió hasta el presente a 36 millones.—STEFANI.

LAS AUTORIDADES ADOPTAN MEDIDAS DE SEGURIDAD

VALENCIENNES.— Como consecuencia de la creciente tensión en la región metalúrgica del norte, las autoridades han procedido hoy a adoptar medidas excepcionales de seguridad haciendo ocupar por destacamentos militares gran número de establecimientos industriales y la central eléctrica de Valenciennes.—STEFANI.

INTENTO DE MEDIACION FRACASADO

PARIS.— El intento de mediación que la Federación Nacional de Excombatientes llevó a cabo esta mañana entre el Gobierno y la Confederación General del Trabajo para evitar la huelga general de hoy, parece también definitivamente fracasado. Efectivamente, Jouhaux, después de haber recibido a los delegados de los excombatientes, declaró que la conversación no había aportado ningún nuevo elemento a la situación y que las disposiciones dadas a las masas obreras seguían en pleno vigor. Daladier se negó absolutamente a recibir a los delegados de los excombatientes haciéndolos recibir por su jefe de Gabinete.—STEFANI.

LA ACTITUD DE LOS EDITORES DE PERIODICOS

PARIS.— Los editores de periódicos han señalado su intención de tomar todas las medidas necesarias para que se publiquen los diarios el miércoles a pesar de la orden de huelga de los sindicatos. Los editores han advertido a sus empleados, de las consecuencias que pudieran derivarse de su negativa a trabajar, pues se consideraría como una anulación del contrato de trabajo.

Se estima que por lo menos buena parte de los diarios se publicarán.—FARO.

EL CONSEJO MUNICIPAL AL LADO DEL GOBIERNO

PARIS.— En una sesión nocturna que ha durado hasta la madrugada de hoy, el Consejo Municipal de París, después de un debate muy agitado y en medio de las protestas de los concejales marxistas y comunistas, aprobó una moción de 47 votos contra ninguno —en la que se abstuvieron los partidos de izquierda— por la que expresan su confianza al gobierno y su decisión de tomar todas las medidas necesarias para asegurar el normal suministro de alimentación a la población y el mantenimiento de la libertad de todos los ciudadanos para cumplir con su labor diaria.

Por otra parte el Consejo Municipal, expresa su convicción de que los funcionarios y obreros de la ciudad de París, se decidirán a someter sus intereses particulares a los más elevados intereses del bienestar público.—FARO.

REQUISA DE EMPLEADOS Y OBREROS DE LOS SERVICIOS PUBLICOS

PARIS.— El «Boletín Oficial» publica un decreto del presidente del Consejo, referente a la organización de la administración pública, de acuerdo con la ley de 11 de Junio de 1935, respecto a la organización de la nación en tiempos de guerra y un segundo decreto, referente a las requisas de los empleados y obreros de los servicios públicos y del personal de los establecimientos cuya concesión corre a cargo del Estado.

LEON BLUM ATACA A DALADIER

PARIS.— León Blum ha dirigido al presidente del Consejo, una carta redactada en tonos violentos, protestando contra la interpretación del presidente del Consejo, sobre el decreto de Junio de 1936, para decretar la militarización de los servicios públicos.

El judío Blum, después de declarar que tal pretexto es un ultraje, dice que el jefe del Gobierno es culpable de la situación actual.—FARO.

LAS DOS ENTIDADES MAS BENEFICIADAS POR LOS DECRETOS LEYES, SON LAS PRINCIPALES INSTIGADORAS DE LA HUELGA

PARIS.— El señor Reynaud, ha declarado que no puede ocultar su sorpresa, al advertir que las dos entidades más beneficiadas por los decretos leyes —los funcionarios y los ferroviarios— aparecen como los principales instigadores de la huelga general.—FARO.

LA ACTITUD DEL PARTIDO SOCIALISTA

PARIS.— El grupo parlamentario S. F. I. O. se reunió bajo la presidencia de León Blum.

El comunicado facilitado a la terminación de la reunión de esta tarde, decía que en vísperas de acontecimientos tan graves, el grupo socialista declara que el Gobierno es responsable de los conflictos, que no hubieran estallado si el Gobierno hubiese acudido al Parlamento.

Añade que la responsabilidad entera del conflicto y todas sus consecuencias recaen sobre el presidente del Consejo que aún ayer rechazó la posibilidad de una mediación en el conflicto. El presidente, que no pudo detener la causa de éste, debería al menos evitar las consecuencias.

Añade que ante una situación excepcional se imponen medidas excepcionales. Por ello los diputados marxistas acudirán el viernes a una reunión, monstro que se celebrará en la Sala Colbert de la Cámara, convocada por el Gobierno.

La actitud del partido socialista hace prever que los incidentes en la calle no van a poder ser evitados, por cuanto ha organizado para el viernes una reunión monstro en París.—FARO.

LA C. G. T. MANTENDRA LA HUELGA A TODO TRANCE

PARIS.— LA C. G. T. se halla reunida en sesión permanente. Transmite órdenes a todos los delegados provinciales, para que se mantenga la huelga general a todo precio.—FARO.

PREOCCUPACION EN INGLATERRA POR LA SITUACION FRANCESA

LONDRES.— La preocupación acerca de la suerte de Francia, predomina en los periódicos ingleses, que publican con grandes caracteres las medidas tomadas por Daladier contra la huelga general y reconocen la gravedad de la situación y se hacen resaltar que el fundamento de la estructura del Estado francés está amenazada.

Los círculos gubernamentales subrayan también la crisis de la democracia francesa, que sufre un duro golpe con esta huelga general. Está claro, según se conviene en la que se ve la mano de la URSS. Las simpatías del Gobierno y, sobre todo, de Chamberlain, acompañan al jefe del Gobierno francés ya que un nuevo gobierno del Frente Popular en Francia originaría en Europa una situación cuyas consecuencias serían difíciles prever.—DNE.

EL GOBIERNO ORDENA LA REQUISA DE LOS SERVICIOS PUBLICOS Y LA C. G. T. LA HUELGA

PARIS.— Al mismo tiempo aparece en esta tarde en diversos lugares de París, carteles del Gobierno ordenando la requisas de los servicios públicos y carteles de la C. G. T. con la orden de huelga.—FARO.

TOS

CARAMELOS
PECTORALES
CENARRO
DESINFECTAN BOCA Y GARGANTA
Dirección provisional: Embeltrán, 14
SAN SEBASTIAN

El vicepresidente del Comité de No Intervención presenta la dimisión de su cargo

LONDRES.— El vicealmirante holandés, Van Dulen, vicepresidente de la Oficina de No Intervención, ha presentado su dimisión para estas últimas funciones.

Parece que el vicealmirante se ha retirado por motivos personales. Según los círculos de la Oficina de No Intervención, no hay ninguna divergencia de opinión entre los miembros de la citada Oficina.

La posición de Holanda en el seno del Comité de No Intervención, no varía, en absoluto, por causa de esta dimisión.—DNE.

Información de Portugal

CUMPLEANOS DEL PATRIARCA DE LISBOA

LISBOA.— En el día de hoy se reunió la Sección de Finanzas de la Cámara Corporativa para el estudio del decreto ley de gastos e ingresos de 1939, presentado por el Gobierno a la Asamblea Nacional.

Con motivo de ser hoy el cumpleaños del Cardenal Patriarca de Lisboa, éste ha recibido gran cantidad de felicitaciones por parte de sus fieles.

Ancló ayer en el Tajo el navío escuela alemán «Horst Vessel». Con este motivo la colonia alemana ha organizado distintas fiestas en honor de los cadetes.

Servicio Nacional del Trigo

En virtud del Decreto del Ministerio de Agricultura de fecha 19 de los corrientes y publicado en el Boletín Oficial del Estado de 25 del actual, la Jefatura provincial del «Servicio Nacional del Trigo» en Burgos, se hará cargo de cuanto trigo sea llevado a sus almacenes con arreglo a las siguientes normas:

1.º—A los productores de trigo cuya declaración C-1 y cantidad disponible para la venta no exceda de 100 quintales métricos se les pagará la variedad correspondiente al precio de *tasa máxima* o sea el fijado en el presente año agrícola para el mes de Junio, siervo condición precisa para su recepción que entregue el interesado la totalidad del trigo que en la actualidad le quede disponible para la venta.

2.º—El productor o tenedor de trigo, no comprendido en el artículo anterior pedirá también hacer oferta para su venta, y entrega en depósito al «Servicio Nacional del Trigo» de las partidas que venga disponible para ser liquidadas al precio de *tasa* que corresponde al mes en que desea efectuar los cobros dentro del año agrícola actual.

Las ofertas se harán por vagones completos o por la totalidad de la declarada disponible para la venta.

3.º—El pago del trigo entregado se efectuará por el «Servicio Nacional del Trigo» en la forma que previene el artículo 7.º del Decreto de 17 de Junio de 1938.

NOTA: La lectura de lo que antecede y las ventajas que para productores y tenedores ofrece el indicado Decreto, no deroga nada de lo que no tendrá que recurrir el interesado, señor Delegado Nacional a hacer uso de las facultades que le concede el artículo octavo del Decreto de 17 de Junio actual sobre entrega forzosa de Trigo al precio de *tasa* del mes corriente.

Una protesta del «embajador» Pascua

PARIS.— El ministro de Relaciones Exteriores, Bonnet, ha celebrado hoy una larga conversación con el embajador del pseudo gobierno de Barcelona, Pascua y Martínez. Se asegura que éste ha protestado contra las dificultades que le plantea por las autoridades francesas, la entrada en Francia del hampa internacional que abandona las brigadas bolcheviques.—STEFANI.

El avión «Cóndor» sigue brillantemente su viaje al Japón

KARACHI.— El avión alemán «Cóndor», que está realizando un viaje de Berlín a Tokio, ha llegado a las 12:37 horas (hora de la Europa Central), felizmente al campo de aviación de esta ciudad.—DNE.

KARACHI.— El avión alemán «Cóndor», ha salido de Karachi esta tarde a las 14:39 horas (hora central) para proseguir su viaje hacia Tokio, vía Hanoi.—DNE.

KARACHI.— A las 15:30, el avión alemán «Cóndor», ha comunicado lo siguiente:

Situación a 50 kilómetros al sur de Hamidabad. El trayecto recorrido hasta el presente es de 5.396 kilómetros.—FARO.

BERLIN.— El vuelo del «Cóndor» que prosigue en absoluta normalidad, se ha realizado hasta ahora en sus dos primeras etapas a una media de más de 300 kilómetros por hora.—FARO.

Viajes turísticos a Sevilla

Debiendo trasladarse los autocares del Servicio Nacional del Turismo desde San Sebastián a Sevilla, admitirán pasajeros para el citado trayecto.

Las salidas tendrán lugar desde San Sebastián, Vitoria, Burgos y Valladolid los días 3, 5, 8, 10, 12, 15, 17, 19, 22, 24, 26 y 29 de Noviembre y los días 1, 4 y 6 de Diciembre de 1938. Las salidas de Salamanca serán en las fechas siguientes a las citadas.

Se pernochará el primer día en Salamanca, almorzando el siguiente en Baños de Montemayor. A las 14:15 se dará salida para Sevilla por el trayecto dándose los viajeros en el Parador Nacional. Al tercer día se saldrá por la mañana de Mérida para Sevilla, donde se llegará a las 14 horas.

Los principales monumentos que se visitarán serán los siguientes: en Burgos, la Catedral; en Salamanca, las Catedrales, Casa de las Conchas, Convento de Santo Domingo, Palacio de Monterrey, Plaza Mayor, etc.; en Caceres, la ciudad vieja, y en Mérida, el Teatro Romano.

PRECIOS: San Sebastián-Sevilla, pesetas 225. (Salida a las ocho de la mañana, en punto, de las oficinas del Servicio Nacional del Turismo).

Vitoria-Sevilla, pesetas 210. (Salida a las once de la mañana, del Hotel Frontón).

Burgos-Sevilla, pesetas 190. (Salida a las 18:30 de la Hostería Burgense).

Valladolid-Sevilla, pesetas 175. (Salida a las 18 del Hotel Italia).

Los actos celebrados en Castrojeriz con motivo del Concurso de Ganados

Tanto por el número como por la calidad, el ganado presentado al Concurso de Castrojeriz ha constituido un verdadero éxito.

La casi totalidad de los pueblos que integran este partido judicial han enviado escogidos lotes de ovejas y corderos «churras», a través de los cuales el Jurado ha apreciado el valor de esta raza provincial y la fácil mejora de que es susceptible mediante una juiciosa selección completada con unos cuidados en su explotación, que hoy son escasamente tenidos en cuenta por los campesinos.

La multitud de lotes presentados, ha permitido establecer una amplia comparación, a través de la cual se han apreciado las diferencias que, aun dentro de la misma comarca, presentan los animales de diferentes pueblos, como consecuencia de la mayor o menor riqueza en pastos, acción del medio y de los cuidados que en los mismos se dispensa a la ganadería lanar.

Con un muy acertado criterio, el Jurado encargado de clasificar los lotes concursantes, integrado por los veterinarios señores Gonzalo y Miguel Vitoria y el inteligente ganadero señor Rillova, prescindiendo del mayor tamaño y mejor calidad de lana que como consecuencia de cruzamiento con el manchego presentaban algunos ejemplares, premiaron en primer término los lotes que además de responder por su conformación al tipo «standard» de la raza, resultaba más económica su explotación en la comarca de Castrojeriz.

Se destacaron entre los mejores lotes de ovejas presentadas, las propiedades de don Alberto Torca, de los Balbales; don José Gil, de Castrojeriz, y don Primo Santos, de Iglesias; los de primales de doña Sisinia Tobar, de Villasadino; don Zósimo Merino, de Villalquán; los de Infantés, y los de corderas propiedad de don Honesto Gil, de Hincestrosa.

Conforme estaba expresado en el programa, además de las secciones propias de ganado lanar, había otras destinadas a quesos tipo Burgos, blanco y semiduro, pastores y perros de guardería. Entre los primeros fueron premiados el exquisito blando presentado por don Jesús Pérez, de Melgar, y el semiduro de don Justino Aparicio, también de Melgar. A los pastores fueron concedidos premios a la antigüedad en el oficio y a la competencia en el mismo, destacándose como más anciano un pastor de Castellanos de Castro, de 84 años de edad y 73 de oficio, al que fue adjudicado por el señor Presidente de la Excelentísima Diputación, además del premio correspondiente a su sección, otro de tantas pesetas como años lleva de pastor.

El día 26, por la mañana, llegaron a Castrojeriz el pleno de la Comisión Gestora de la Excmo. Diputación provincial, presidente y vocales de la Cámara Oficial Agrícola, inspector general de Sanidad Veterinaria, jefe de la Sección de Remonta y Cria Caballar, representantes del Excmo. Ayuntamiento de Burgos, Asociación provincial Veterinaria y varias autoridades más, siendo recibidos por los señores Alcalde de Castrojeriz, jefe del Servicio Pecuario de la Diputación e inspector municipal veterinario. Visitaron con todo detenimiento el ganado concursante en el que admiraron las magníficas cualidades que presenta para la producción láctea y de carne, después de lo cual se trasladaron al Salón de Actos del Ayuntamiento.

En este local, el presidente de la Comisión Gestora provincial, tras dirigir un cariñoso saludo a los asistentes, en nombre de la Excmo. Diputación provincial, expuso que por el jefe del Servicio Pecuario de aquella Diputación y por el veterinario señor Barroso iban a ser dadas unas conferencias y prácticas de divulgación ganadera.

El primero de los conferenciantes puso de manifiesto la finalidad que con este concurso se perseguía, de estimular la producción ovina de la comarca, a base de la raza propia del país, la «churra». Describe el origen de esta oveja y con todo detalle expone sus defectos, como consecuencia del abandono técnico en que siempre estuvo, a la vez que exalta sus bellas cualidades, que la colocan al lado de las mejores del mundo. Expone los magníficos resultados que con la selección puede obtenerse; cita elocuentes ejemplos de mejoras hechas con este método en otras razas españolas; señala diversos defectos en la explotación de esta oveja e indica el modo de corregirlos.

Se dirige a los pastores, de cuya profesión hace un ligero relato histórico, e insiste en la necesidad, de que esta humilde y laboriosa clase tenga en España la preparación profesional que en otros países ganaderos tiene. Demuestra el insustituible papel que los pastores desempeñan los perros de guardería, razón por la que no fueron olvidados en este concurso.

Terminó el señor Delgado diciendo que lejos de ser este concurso un acto cuya eficacia se limitaba al reparto de unos premios, sería la primera de una serie de medidas para protección de la ganadería de la comarca y que además significaba el acercamiento de la ciudad al campo y la identificación entre ambos. Hizo votos por que esta identificación continúe, y en nombre de la Excelentísima Diputación ofreció a los ganaderos el Servicio Pecuario, para que a él se dirijan, en la absoluta convicción de que serán atendidos.

A continuación, don Gonzalo Barroso dió su conferencia sobre elaboración de quesos, acompañada de unas demostraciones prácticas, haciendo la acción a la palabra, en pocos momentos obtuvo un queso de magnífica presentación, que es admirado por el público.

Exhortó a los ganaderos a la unión como medio de obtener mayores ventajas económicas y con ejemplos gráficos, llenos de elocuencia sencillas, demuestra las ventajas que la Asociación tiene sobre el individualismo.

Al final de sus disertaciones, los conferenciantes fueron aplaudidos por el público.

Por impedirlo la lluvia, el reparto de premios se realizó en el salón de actos del Ayuntamiento, siendo ovacionados por el numeroso público los ganaderos premiados al tiempo que de manos del señor Oyuelos, presidente de la excelentísima Diputación, recogían las recompensas en metálico y diplomas que les fueron otorgados por el Jurado. Estas ovaciones alcanzaron su máxima intensidad en el momento en que el anciano pastor señor Vega recogía el premio extraordinario que la Presidencia le concedió por llevar 73 años de ejercicio profesional.

Los ganaderos quedaron altamente satisfechos del resultado de este concurso.

nombre de la Excmo. Diputación provincial, expuso que por el jefe del Servicio Pecuario de aquella Diputación y por el veterinario señor Barroso iban a ser dadas unas conferencias y prácticas de divulgación ganadera.

El primero de los conferenciantes puso de manifiesto la finalidad que con este concurso se perseguía, de estimular la producción ovina de la comarca, a base de la raza propia del país, la «churra». Describe el origen de esta oveja y con todo detalle expone sus defectos, como consecuencia del abandono técnico en que siempre estuvo, a la vez que exalta sus bellas cualidades, que la colocan al lado de las mejores del mundo. Expone los magníficos resultados que con la selección puede obtenerse; cita elocuentes ejemplos de mejoras hechas con este método en otras razas españolas; señala diversos defectos en la explotación de esta oveja e indica el modo de corregirlos.

Se dirige a los pastores, de cuya profesión hace un ligero relato histórico, e insiste en la necesidad, de que esta humilde y laboriosa clase tenga en España la preparación profesional que en otros países ganaderos tiene. Demuestra el insustituible papel que los pastores desempeñan los perros de guardería, razón por la que no fueron olvidados en este concurso.

Terminó el señor Delgado diciendo que lejos de ser este concurso un acto cuya eficacia se limitaba al reparto de unos premios, sería la primera de una serie de medidas para protección de la ganadería de la comarca y que además significaba el acercamiento de la ciudad al campo y la identificación entre ambos. Hizo votos por que esta identificación continúe, y en nombre de la Excelentísima Diputación ofreció a los ganaderos el Servicio Pecuario, para que a él se dirijan, en la absoluta convicción de que serán atendidos.

A continuación, don Gonzalo Barroso dió su conferencia sobre elaboración de quesos, acompañada de unas demostraciones prácticas, haciendo la acción a la palabra, en pocos momentos obtuvo un queso de magnífica presentación, que es admirado por el público.

Exhortó a los ganaderos a la unión como medio de obtener mayores ventajas económicas y con ejemplos gráficos, llenos de elocuencia sencillas, demuestra las ventajas que la Asociación tiene sobre el individualismo.

Al final de sus disertaciones, los conferenciantes fueron aplaudidos por el público.

Por impedirlo la lluvia, el reparto de premios se realizó en el salón de actos del Ayuntamiento, siendo ovacionados por el numeroso público los ganaderos premiados al tiempo que de manos del señor Oyuelos, presidente de la excelentísima Diputación, recogían las recompensas en metálico y diplomas que les fueron otorgados por el Jurado. Estas ovaciones alcanzaron su máxima intensidad en el momento en que el anciano pastor señor Vega recogía el premio extraordinario que la Presidencia le concedió por llevar 73 años de ejercicio profesional.

Los ganaderos quedaron altamente satisfechos del resultado de este concurso.

Para lustiar pisos y muebles
GERA KEROL



¡Pero que vestidos más irreprochables! ¿Como se arregia Vd. para conservarlos tan limpios?

SEÑORA: Es que los limpio todos los días con

Nettosol

y hago que desaparezcan toda clase de manchas. La ropa dura mucho más. Queda como nueva y se desinfecta.

Nettosol

quita en pocos minutos toda clase de manchas en Trajes Sastre, Gaxetas, Corbates, Tapetes de mesa y de silla, Sábanas, Mantos, Uniformes, Cuellos, Bordados, Cruzados, Dibujos, Pergaminos, Raso blanco y Seda.

Este producto admirable se vende en las Droguerías más acreditadas. Comprarlo una vez es adorarlo para toda la vida.

FRASCOS A 3 y 5,50, timbre aparte.



Es fácil criar vigorosos a los niños cuando la madre acumula energías y enriquece el jugo lácteo tomando tres veces al día el activo reconstituyente Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Aprobado por la Academia de Medicina. Puede tomarse en cualquier época. No se vende a granel.

De venta en todas las farmacias de la zona liberada, al precio de pesetas. 5.05 (timbres incluidos).